



PUERTO
VALLARTA
Gobierno Municipal 2018-2021

SECRETARÍA
GENERAL

PUERTO VALLARTA

Secretaría General.
Pleno 0271/2019.
Punto 6.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 31
de Enero de 2020.

Regidor, C. Juan Solís García

Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos

Presente

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 de Enero de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa presentada por Usted, en su carácter de Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, que propone el que se apruebe por este Ayuntamiento, la realización de una campaña de difusión y localización de familiares de los difuntos con tumbas abandonadas o en malas condiciones en los panteones municipales de las colonias 5 de Diciembre y Ramblases, para que realicen la limpieza y mantenimiento de las mismas; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 265/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar a la Comisión Edilicia de **SERVICIOS PÚBLICOS**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, C. Juan Solís García, en su carácter de Regidor y Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, que propone el que se apruebe por este Ayuntamiento, la realización de una campaña de difusión y localización de familiares de los difuntos con tumbas abandonadas o en malas condiciones en los panteones municipales de las colonias 5 de Diciembre y Ramblases, para que realicen la limpieza y mantenimiento de las mismas.
Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2020

El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.c.p.- Archivo

